

Todos a una, excepto uno

El anuncio de que en el pleno del Congreso de los Diputados se iba a tramitar la aprobación de la Ley Pertierra de forma definitiva el 8 de noviembre, hizo que la comunidad educativa decidiese quemar los últimos cartuchos en contra del proyecto de Ley ministerial.

La mayoría de sindicatos del profesorado convocaron una concentración de delegados/as frente al MEC.

Convocaron, así mismo, concentraciones de 5 minutos delante de multitud de centros educativos. Las organizaciones estudiantiles y algunas de padres y madres suscribieron y animaron a las concentraciones. La unidad en la denuncia de dicha Ley fue casi unánime por parte de casi todas las organizaciones del sector.

La nota discordante la puso STEs que, rompiendo este clima, decidió unilateralmente convocar -mediante rueda de prensa- huelga para el sector, con cuatro días de antelación. La decisión precipitada de esta organización, además de romper el frente de rechazo unánime, mostró dos problemas, al menos, por los que pasa la organización:

1) la huida hacia adelante que realiza, olvidándose de la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras del sector. STEs sólo existe como oyente, tal y como algunos de sus dirigentes han declarado.

2) La ruptura interna de su organización -hasta ahora sólo en los sectores sensatos, minoritarios-, al producirse desconvocatorias de huelga en determinadas organizaciones territoriales.